COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO. R.L.
(COOPERATIVA UNIVERSITARIA. R.L.)

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 30 de setiembre de 2026

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025.
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
ACTIVOS				
Disponibilidades	**5**	**775,824,936**	**626,975,751**	**470,352,923**
Efectivo		4,800,000	4,200,000	2,584,938
Banco Central de Costa Rica		490,998,823	388,034,480	203,382,455
Entidades financieras del país		106,526,113	59,741,271	94,385,530
Disponibilidad Restringida		173,500,000	175,000,000	170,000,000
Inversiones en instrumentos financieros	**6**	**1,528,916,104**	**1,523,636,751**	**2,311,525,530**
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		829,140,338	568,252,388	639,311,671
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		630,000,000	890,000,000	1,607,000,000
Inversiones financieros vencidos y restringidos		66,371,500	64,965,000	64,759,500
Productos por cobrar		3,404,266	419,363	454,358
Cartera de créditos	**7**	**9,123,443,947**	**8,783,005,053**	**8,661,629,174**
Créditos vigentes		8,522,472,751	7,874,051,901	8,601,748,392
Créditos vencidos		958,445,497	1,369,479,854	466,112,298
Créditos en cobro judicial		81,524,009	51,717,119	-
Costos directos incrementales asociados a créditos		1,126,333	1,215,571	1,240,501
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(200,446,161)	(188,698,199)	(181,560,828)
Cuentas y Productos por cobrar		63,775,371	71,219,033	54,972,390
(Estimación por deterioro)		(303,453,853)	(395,980,226)	(280,883,579)
Cuentas y comisiones por cobrar	**8**	**22,595,494**	**21,836,223**	**16,205,121**
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		1,786,111	2,127,297	1,794,354
Otras cuentas por cobrar		33,401,766	20,389,299	14,634,100
(Estimación por deterioro)		(12,592,383)	(680,373)	(223,333)
Bienes mantenidos para la venta	**9**	**254,682,777**	**-**	**-**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		289,614,095	-	-
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(34,931,318)	-	-
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	**10**	**10,562,392**	**9,926,649**	**9,918,149**
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**11**	**259,198,805**	**249,492,418**	**253,030,347**
Otros activos	**12**	**97,739,795**	**154,919,083**	**537,737,377**
Activos intangibles		13,268,906	9,266,739	11,259,779
Otros activos		16,348,490	16,846,733	17,237,370
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		68,122,399	128,805,611	509,240,228
TOTAL DE ACTIVOS		**12,072,964,250**	**11,369,791,928**	**12,260,398,621**

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de setiembre de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025.
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	**13**	**2,289,170,864**	**2,323,740,739**	**2,708,806,066**
A la vista		175,682,134	262,768,520	307,487,195
A plazo		2,046,427,587	1,995,985,642	2,324,953,671
Cargos financieros por pagar		67,061,143	64,986,577	76,365,200
Obligaciones con entidades	**14**	**6,376,888,780**	**5,812,685,096**	**6,189,018,054**
A plazo		2,021,511,077	1,161,381,697	1,414,007,577
Otras obligaciones con entidades		4,334,156,407	4,631,396,650	4,753,230,186
Cargos financieros por pagar		21,221,296	19,906,749	21,780,291
Cuentas por pagar y provisiones		**897,258,951**	**649,826,302**	**781,047,135**
Provisiones	**15**	3,550,905	13,193,501	64,607,665
Otras cuentas por pagar diversas	**16**	893,708,046	636,632,802	716,439,470
Otros pasivos		**6,989,805**	**3,034,581**	**1,527,446**
Otras ingresos diferidos		6,989,805	3,034,581	1,527,446
Aportaciones de capital por pagar	**17**	**262,229,329**	**263,897,068**	**236,572,809**
TOTAL DE PASIVOS		**9,832,537,729**	**9,053,183,786**	**9,916,971,510**
PATRIMONIO				
Capital social	**18.a**	**2,031,060,848**	**2,052,029,981**	**2,038,155,806**
Capital pagado		2,031,060,848	2,052,029,981	2,038,155,806
Aportes patrimoniales no capitalizados		**137,164**	47,081	**47,081**
Otras contribuciones no capitalizables		137,164	47,081	47,081
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		**11,562,725**	**11,170,698**	**10,965,198**
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		10,591,698	10,591,698	10,591,698
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		971,027	579,000	373,500
Reservas	**18.b**	**215,545,159**	**210,667,195**	**213,602,920**
Resultado del período	**19**	**(17,879,375)**	**42,693,187**	**80,656,106**
TOTAL DEL PATRIMONIO		**2,240,426,521**	**2,316,608,142**	**2,343,427,111**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		**12,072,964,250**	**11,369,791,928**	**12,260,398,621**
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**20**	**48,759,917,401**	**46,721,444,966**	**46,223,025,317**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		47,666,347,742	45,897,013,712	45,309,596,156
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		1,093,569,659	824,431,254	913,429,161

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Fecha: 2026.10.28 14:24:09 -06'00'

Msc Emilio Hernandez Fuentes
Gerente General

RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Fecha: 2026.10.28 13:01:06 -06'00'

Lic. Randall Vargas Muñoz
Contador General
CPI 18762

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. Firmado digitalmente por LUIS DIEGO OBANDO FONSECA (FIRMA) Fecha: 2026.10.28 13:19:00 -06'00'

Lic. Luis Diego Obando Fonseca
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004066984
COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO R.L.
Atención: SUPERINTENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
Registro Profesional: 18762
Contador: VARGAS MUÑOZ RANDALL
Estado de Situación Financiera
2026-10-28 12:50:04 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA — VARGAS MUÑOZ RANDALL — CPI No. 18762

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: PdzH8nAR
https://timbres.contador.co.cr

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el período terminado al 30 de setiembre de 2026 y 30 de setiembre de 2025.
(En colones sin céntimos)

	Nota	Por periodo de tres meses finalizado al 30 setiembre		Resultados acumulados al 30 setiembre	
		2026	2025	2026	2025
Ingresos financieros					
Por disponibilidades		194,665	63,931	422,750	304,284
Por inversiones en instrumentos financieros	21	4,805,221	4,651,358	14,829,668	22,752,116
Por cartera de crédito	22	276,980,774	299,631,327	838,214,485	909,795,109
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	23	-	35,756	-	162,629
Por otros ingresos financieros	24	15,954,077	12,200,132	40,186,062	29,430,656
Total de ingresos financieros		**297,934,737**	**316,582,504**	**893,652,965**	**962,444,794**
Gastos financieros					
Por obligaciones con el público	25	35,223,629	45,130,367	109,743,153	141,338,552
Por obligaciones con entidades financieras y no financiera	26	101,382,523	87,271,338	296,176,479	275,472,979
Por pérdida por diferencias de cambio y UD	23	43,642	-	271,150	-
Por otros gastos financieros	27	3,178,830	4,317,325	11,788,455	14,820,599
Total gastos financieros		**139,828,624**	**136,719,030**	**417,979,237**	**431,632,130**
Por estimación de deterioro de activos		57,528,251	25,011,194	148,549,198	138,639,240
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		3,505,000	172,629	38,091,243	493,869
RESULTADO FINANCIERO		**104,082,862**	**155,024,909**	**365,215,773**	**392,667,293**
Otros ingresos de operación					
Por comisiones por servicios		24,276,199	14,786,079	67,258,034	71,546,390
Por bienes mantenidos para la venta		-	-	42,709	-
Ganancia por participación en el capital de de otras empresas		-	-	443,949	385,743
Por otros ingresos operativos		61,615,297	51,140,034	171,315,852	104,956,826
Total otros ingresos de operación		**85,891,496**	**65,926,113**	**239,060,544**	**176,888,959**
Otros gastos de operación					
Por comisiones por servicios		2,543,006	3,130,743	14,555,875	9,328,680
Bienes mantenidos para la venta		16,870,067	3,018,858	49,507,161	3,336,460
Por provisiones		-	22,837,071	17,269,092	62,573,450
Por otros gastos operativos		6,271,659	10,185,025	22,396,153	23,111,669
Total otros gastos de operación		**25,684,732**	**39,171,697**	**103,728,281**	**98,350,259**
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		**164,289,626**	**181,779,325**	**500,548,036**	**471,205,993**
Gastos Administrativos					
Por gastos de personal	28	124,305,451	115,644,404	381,171,652	291,083,009
Por otros gastos de administración	29	40,345,720	39,296,249	137,255,759	95,666,328
Total gastos administrativos		**164,651,171**	**154,940,653**	**518,427,411**	**386,749,337**
RESULTADO OPERACIONAL NETO DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		**(361,545)**	**26,838,672**	**(17,879,375)**	**84,456,656**
Participaciones legales sobre la utilidad			1,207,741	-	3,800,550
RESULTADO DEL PERIODO		**(361,545)**	**25,630,931**	**(17,879,375)**	**80,656,106**
OTROS RESULTADO INTEGRALES					
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		168,999	259,000	392,027	908,500
Total otros resultados integrales		**168,999**	**259,000**	**392,027**	**908,500**
		(192,546)	**25,889,931**	**(17,487,348)**	**81,564,606**

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Fecha: 2026.10.28 14:24:37 -06'00'

Msc Emilio Hernandez Fuentes
Gerente General

RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Fecha: 2026.10.28 13:01:35 -06'00'

Lic. Randall Vargas Muñoz
Contador General
CPI 18762

Cooperativa Universitaria Firmado digitalmente por LUIS DIEGO OBANDO FONSECA (FIRMA) Fecha: 2026.10.28 13:17:12 -06'00'

Lic. Luis Diego Obando Fonseca
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004066984
COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO R.L.
Atención: SUPERINTENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
Registro Profesional: 18762
Contador: VARGAS MUÑOZ RANDALL
Estado de Resultados Integral
2026-10-28 12:50:54 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: PdzH8nAR
https://timbres.contador.co.cr

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 30 de setiembre de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportacion patrimonial no capitalizable	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultado del periodo	Total
Saldo al 01 de enero de 2025		**2,022,538,435**	**-**	**10,056,698**	**213,602,920**	**79,824,885**	**2,326,022,938**
Total resultados integrales del año						80,656,106	80,656,106
Otros resultados integrales:							
Ganancia no realizada por valoracion de instrumentos financieros restringidos		-	-	908,500	-		
Total resultado integral del perido				908,500		80,656,106	81,564,606
Transacciones con los asociados:		**-**	-	-	-	(71,842,397)	(71,842,397)
Distribución de excedentes		**-**	-	-	-	(7,982,489)	-
Aporte de capital		159,139,623	47,081	-	-	-	159,186,704
Traslado aportaciones de capital por pagar		(143,522,252)	-	-	-	-	(143,522,252)
Total de transacciones con asociados		15,617,371	47,081	-	-	(79,824,885)	(64,160,433)
Saldo al 30 de setiembre de 2025	**18**	**2,038,155,806**	**47,081**	**10,965,198**	**213,602,920**	**80,656,106**	**2,343,427,111**
Resultado del periodo		-	-	-	-	(40,814,341)	(40,814,341)
Otros resultados integrales							
Pérdida no realizada por valoración de instrumentos financieros restringidos		-		205,500	-	-	205,500
Total resultado integral del perido		2,038,155,806	47,081	205,500	213,602,920	39,841,765	2,291,853,072
Transacciones con los asociados:							
Distribución de excedentes		**-**				(71,842,397)	(71,842,397)
Capitalización de excedentes						(7,982,489)	(7,982,489)
Otros ajustes			-			(84,302)	(84,302)
Aporte de capital		60,660,507		-	-	-	60,660,507
Traslado aportaciones de capital por pagar		(46,786,332)		-	-	-	(46,786,332)
Total de transacciones con asociados		13,874,175	-	-	-	(79,909,187)	(66,035,012)
Reservas legales y otras reservas estatutarias					-		
Incremento de reservas legales y otras reservas estatutarias		-		-	12,324,813	(12,324,813)	-
Recuperación reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	-	(15,260,538)	15,260,538	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**18**	**2,052,029,981**	**47,081**	**11,170,698**	**210,667,195**	**42,693,187**	**2,316,608,142**
Resultado del periodo		-	-	-	-	(17,879,375)	(17,879,375)
Otros resultados integrales							
Pérdida no realizada por valoración de instrumentos financieros restringidos		-		392,027	-	-	392,027
Total resultado integral del perido		-		392,027	-	(17,879,375)	(17,487,348)
Transacciones con los asociados:							
Distribución de excedentes		**-**				(42,693,187)	(42,693,187)
Aporte de capital		141,833,614	90,083	-	-	-	141,923,697
Traslado aportaciones de capital por pagar		(162,802,747)	-	-	-	-	(162,802,747)
Total de transacciones con asociados		(20,969,133)	90,083	-	-	(42,693,187)	(63,572,237)
Reservas legales y otras reservas estatutarias					-		
Incremento de reservas legales y otras reservas estatutarias		-		-	4,877,964	-	4,877,964
Saldo al 30 de setiembre de 2026	**18**	**2,031,060,848**	**137,164**	**11,562,725**	**215,545,159**	**(17,879,375)**	**2,240,426,521**

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA)
Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 14:25:02 -06'00'

Msc Emilio Hernandez Fuentes
Gerente General

RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 13:01:50 -06'00'

Lic. Randall Vargas Muñoz
Contador General

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L.
Firmado digitalmente por LUIS DIEGO OBANDO FONSECA (FIRMA)
Fecha: 2026.10.28 13:17:53 -06'00'

Lic. Luis Diego Obando Fonseca
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004066984
COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO R.L.
Atención: SUPERINTENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
Registro Profesional: 10762
Contador: VARGAS MUÑOZ RANDALL
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-10-28 12:50:05 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO COSTA RICA
VARGAS MUÑOZ RANDALL
CPI No. 10762

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA
TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: PdzH8nAR
https://timbres.contador.co.cr

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.
FLUJO DE EFECTIVO
Para el periodo terminado al 30 de setiembre de 2026 y 2025.
(En colones sin céntimos)

	Nota	Setiembre 2026	Setiembre 2025
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		(17,879,375)	80,656,106
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos, aumento, o (disn			
Depreciaciones y amortizaciones		26,713,385	20,044,425
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(148,549,198)	(138,639,240)
Gasto por estimaciones de cuentas por cobrar		11,912,010	25,932
Gasto por estimaciones por deterioro bienes mantenidos para la venta		34,931,318	-
Gasto por provisiones		72,647,490	114,154,707
Otras provisiones		(82,290,085)	(131,156,891)
Participacion sobre excedentes		198,787	3,807,880
Ingresos por intereses		(853,044,153)	(932,547,225)
Gasto por intereses		405,919,632	416,811,531
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Inversiones en instrumentos financieros		(260,887,950)	(111,058,923)
Créditos y avances de efectivo		(199,333,358)	673,524,509
Otras cuentas por cobrar		(12,671,282)	(6,809,212)
Bienes mantenidos para la venta		(289,614,095)	-
Otros activos		61,181,455	(321,423,540)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(201,546,958)	(345,828,692)
Otras cuentas por pagar y provisiones		256,876,458	123,894,509
Aportaciones de capital por pagar		(1,667,739)	(27,214,568)
Intereses recibidos		857,502,912	903,779,648
Intereses pagados		(232,743,866)	(319,037,698)
Otros pasivos		3,955,224	1,295,322
Flujo neto de efectivo usados en las actividades de operación		**(568,389,389)**	**4,278,579**
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Aumento en intrumentos financieros		(78,764,454,972)	(104,851,412,000)
Disminución en intrumentos financieros		79,023,440,499	104,700,789,000
Disminución (Aumento) en participaciones en el capital de otras empresas		(635,743)	-
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(25,730,543)	(7,738,126)
Adquisición de diferidos		(14,959,106)	(12,566,478)
Disminución de inmuebles, mobiliario y equipo		267,710	0
Flujo neto de efectivo usados en las actividades de inversión		**217,927,845**	**(170,927,604)**
Flujo de efectivo usados en las actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras nuevas		1,000,000,000	1,000,000,000
Pago de obligaciones financieras		(441,994,999)	(676,236,615)
Aportes de capital recibidos en efectivo		141,833,614	159,139,623
Liquidaciones y traslado de aporte capital de asociados		(162,802,747)	(143,522,252)
Aplicación en reservas		4,877,964	-
Aportes patrimoniales capitalizablees		90,083	47,080
Capitalizacion de excedentes		-	(7,982,489)
Pago de excedentes a asociados		(42,693,187)	(71,842,397)
Flujo neto de efectivo provistos en las actividades de financiamiento		**499,310,728**	**259,602,951**
Inc Incremento (Disminuación) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		148,849,184	92,953,927
Efe Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		626,975,752	377,398,996
Efe Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**5**	**775,824,936**	**470,352,923**

EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) — Firmado digitalmente por EMILIO HERNANDEZ FUENTES (FIRMA) Fecha: 2026.10.28 14:25:26 -06'00'

Msc Emilio Hernandez Fuentes
Gerente General

RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) — Firmado digitalmente por RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Fecha: 2026.10.28 13:02:05 -06'00'

Lic. Randall Vargas Muñoz
Contador General

Cooperativa Universitaria R.L. — Firmado digitalmente por LUIS DIEGO OBANDO FONSECA (FIRMA) Fecha: 2026.10.28 13:18:22 -06'00'

Lic. Luis Diego Obando Fonseca
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004066984
COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO R.L.
Atención: SUPERINTENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS
Registro Profesional: 18762
Contador: VARGAS MUÑOZ RANDALL
Estado de Flujos de Efectivo
2026-10-28 12:50:36 -0600

CONTADOR PRIVADO INCORPORADO — VARGAS MUÑOZ RANDALL — CPI No. 18762 — COSTA RICA

COLEGIO DE CONTADORES PRIVADOS DE COSTA RICA — TIMBRE ¢300

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: PdzH8nAR
https://timbres.contador.co.cr

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Nota 1. Resumen de operaciones

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (en adelante "la Cooperativa"), con domicilio en el cantón central de Heredia, 25 metros al sur del Banco Popular; se constituyó el 17 de diciembre de 1975, de conformidad con la legislación costarricense. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas 4179 y 6756, la Ley de Crédito 7391, Código de trabajo. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero. Está conformada por: a) profesionales y funcionarios que laboren para entidades del sector público o privado, b) pensionados o jubilados y c) funcionarios.

De acuerdo con el estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes – dueños, cuya misión es brindar servicios financieros Cooperativos, oportunos y efectivos con un amplio compromiso social para el crecimiento y beneficio familiar, solidario e institucional de sus Asociados y Asociadas. Los objetivos son: a) promover el bienestar económico, social y cultural de sus asociados mediante la utilización de su capital y esfuerzos conjuntos, b) brindar oportunidades de crédito a sus asociados, c) estimular el ahorro sistemático entre sus asociados, d) facilitar a sus asociados una mayor capacitación mediante una adecuada educación cooperativa y empresarial, e) fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativo, f) velar por la aplicación y cumplimiento de la ley, el Estatuto y los reglamentos pertinentes.

Al 30 de setiembre de 2026 la Cooperativa cuenta con 24 funcionarios, al 31 de diciembre de 2025, cuenta con 23 funcionarios y al 30 de setiembre de 2025 cuenta con 18 funcionarios, no posee agencias y no posee cajeros automáticos bajo su control. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en el sitio web oficial: www.cooperativauniversitaria.fi.cr.

Nota 2. Políticas contables significativas

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera" (RIF), que entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Estos estados financieros fueron analizados y aprobados por el Consejo de Administración el 27 de octubre de 2026, mediante el Acuerdo CU-CA-145-2026.

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos mediados al valor razonable y costo amortizado.
- Los bienes inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

iii. Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la Republica de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro de activos no financieros – nota 2.i
- Reevaluación de los activos fijos – nota 2.g
- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 2.f

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información financiera (RIF), los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial "colon".

Al cierre de cada mes, se utiliza el tipo de cambio de referencia que corresponda según el párrafo anterior, vigente al último día de mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera. Se detalla como sigue:

Tipo de cambio	Al 30 de setiembre de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de setiembre de 2025
Venta	458.43	501.42	506.00
Compra	454.26	495.78	498.65

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de setiembre de 2026, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢458.43 por US$1,00 (¢501,42 por US$1,00 en diciembre 2025) y ¢506.00 por US$1,00 en setiembre 2025. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(d) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las perdidas crediticias esperadas, las cuales se continuaran calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de crédito y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 "Reglamento para la Clasificación de Deudores" y el Acuerdo 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio importante comparando con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La nueva norma requiere cambios en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

i. Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Cooperativa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su calor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las inversiones son activos financieros, se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con la siguiente categoría de valoración:

- Costo amortizado: si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.

- Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

ii. Clasificación

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados son aquellas que la Cooperativa, mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo aprovechando las fluctuaciones de precio y los márgenes de intermediación.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Cooperativa, ni se van a mantener hasta su vencimiento.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

i. Reconocimiento

La Cooperativa, reconoce los activos provenientes de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

ii. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y provenientes de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

iii. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

iv. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

v. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa, pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

vi. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a 90 días, negociables en una bolsa de valores regulada.

(f) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

i. ***Estimación bajo el acuerdo CONASSIF 14-21 (Vigente a partir de enero 2024)***

A partir del 01 de enero de 2024, la cartera de créditos se valúa con la ***Metodología Estándar*** de conformidad con las disposiciones establecidas por los supervisores según lo indicado en el Acuerdo CONASSIF 14-21 "Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias", dentro de las disposiciones de esta normativa se indica que la entidad debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la "Estimación específica" a que hace referencia el Capítulo III de este reglamento, para el cálculo esta estimación es relevante se tenga claro lo indicado el Capítulo I, Capitulo II de este mismo reglamento, por lo anterior se revela la siguiente información :

I. Segmentación

a) Segmentación de la cartera de crédito

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

1. Créditos para vehículos a personas físicas.
2. Créditos consumo regular.
3. Créditos para vivienda a personas físicas.

La Cooperativa no mantiene actualmente líneas de crédito para personas jurídicas, ni empresariales, así como revolutivos de consumo a personas físicas.

II. Categorías de Calificación

a) Categorías de riesgo

La Cooperativa debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias a los deudores, según corresponda a su clasificación en el segmento indicados en inciso *a) Segmentación de la cartera de crédito*, para efectos de la metodología estándar que es la utilizada por la Cooperativa, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la de categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

b) Clasificación del comportamiento de pago histórico

La Cooperativa clasificará el comportamiento de pago histórico (CPH) según los siguientes niveles:

1. Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es buen.
2. Nivel 2: el comportamiento del pago histórico es aceptable.
3. Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

c) Calificación de riesgo

La Cooperativa calificara los créditos clasificados en el segmento indicados en inciso *a) Segmentación de la cartera de crédito* de acuerdo con los parámetros de: *morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor.* Lo anterior, según los siguientes cuadros:

1. Segmentos de créditos de vivienda, créditos de vehículos y créditos de consumo regular:

Etapas	***Categoría***	***Morosidad de la operación***	***CPH***
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Las ocho categorías de riesgo indicadas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Noma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y 2.

Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existen una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones de créditos las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

d) Calificación directa en categoría de riesgo 8.

La Cooperativa debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

1. Las operaciones con saldos sobre los que se hayan exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
2. Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
3. Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constante que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
4. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas a avaladas declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio o irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Las operaciones que pasen a tener alguna de las condiciones indicadas anteriormente se consideran en incumplimiento para el cómputo de estimaciones.

III. Cálculo de las estimaciones

La Cooperativa debe calcular el monto de la estimación de cada operación de crédito de la siguiente forma:

$$\textbf{Estimación requerida} = EAD_R \times LGD_R \times TI$$

Donde:

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

LGD_R: Pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

TI: Tasa de incumplimiento del deudor u operación.

Se detalla a continuación cada una de las variables:

*a) Exposición en caso de incumplimiento (**EAD_R**)*

La exposición en caso de incumplimientos para los créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma del saldo principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados la operación de crédito.

*b) Perdida dado incumplimiento regulatorio para cálculo de estimaciones (**LGD_R**).*

La perdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones especificas se determinará según la siguiente metodología:

1. En caso de colaterales reales, tales como bienes inmuebles o inmuebles se calcula de la siguiente forma:

$$\textbf{LGD promedio} = \max\{(EAD_R - \text{Monto mitigador garantías}) / EAD_R, 0\}$$

$$LGD_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 10%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): Pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EAD_R: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

2. En caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula de la siguiente forma:

$$\textbf{LGD promedio} = \max\{(EAD_R - \text{Monto mitigador garantías}) / EAD_R, 0\}$$

$$LGD_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min: Valor mínimo de LGD de 5%.

LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

LGD regulatoria (LGD_R): Pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

EADR: Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria

c) Tasa de Incumplimiento (TI)

La tasa de incumplimiento regulatorio, por segmento y categoría, se indica en el siguiente cuadro:

	Categorías							
Segmento	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos de consumo	1,00%	3,50%	7,50%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos vehiculares	0,50%	3,50%	7,50%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,50%	3,50%	7,50%	15%	25%	50%	75%	100%

La Cooperativa no mantiene dentro su cartera de crédito, créditos revolutivos de consumo ni empresariales.

Como parte del proceso de actualización normativa la SUGEF envió a consulta la propuesta de cambios en la Tasa de Incumplimiento SUGEF 1-26.

ii. ***Estimación Contracíclica***

Esta estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioros actuales, se determina por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

Pcc_{it} = *Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*
M= Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Car_{it} = *Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t)*

C_i = *Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i, cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.*

$Pesp_{it}$ = *Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable "Pcc_{it}",multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido "$Ecc\%_{it}$", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$

$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera\ A1 + Cartera\ A2)_{it}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica "M" será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales.

Se registrará al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro del Reglamento SUGEF 19-16. Se puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar periodos de recesión económica y se cuente con el sustento técnico razonable para la cuantía registrada. Las estimaciones contracíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 "(Componente contracíclico)".

La disminución de la estimación contracíclica genera un ingreso, mientras que la acumulación de la estimación contracíclica genera un gasto.

El ajuste mensual contable de la estimación contracíclica, calculada de acuerdo con el modelo planteado en el artículo 4 del Reglamento SUGEF 19-16, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso, dichos límites son los siguientes:

a) Limite a los gastos por incremento de la estimación contracíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica 139.02.M.02 "(Componente contracíclico)" se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.

b) Limite a los ingresos por disminución de la estimación contracíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica 139.02.M.02 "(Componente contracíclico)" deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

Entiéndase como utilidad, la utilidad mensual antes de impuesto generada únicamente durante el mes en curso, sin considerar el acumulado de meses anteriores.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas", a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 "Ingresos" menos 400 "Gastos" más 450 "Impuestos y participaciones sobre la utilidad", hasta que el saldo de la cuenta analítica "139.02.M.02 (Componente contracíclico)" alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La Cooperativa al 31 de enero de 2024, no alcanza el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGEF 19-16:

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre de 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre de 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre de 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre de 2027	100%

Al 30 de setiembre de 2026, se mantiene registrado en Estimación Contracíclica un monto de ¢71,477,902, se cumple con el 100% de la estimación contracíclica regulatoria requerida que asciende a ¢ 59,111,979.82

(g) Propiedades, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación. al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

El valor en libros de los activos de la Cooperativa es revisado por la Administración en la fecha de cada balance de situación con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta es el valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo del activo y de su disposición al final

ii. Derechos de Uso

Los arrendamientos que tiene la Cooperativa son operativos principalmente por el alquiler de equipos de cómputo, Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

iii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. *Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	3 años
Licencias	1 año
Software	5 años

d) Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo inicial menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral

para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(j) Valor razonable

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre su liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento especifico.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación de instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado para la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración. La Administracion de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(k) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, bienes producidos para la venta, inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes mantenidos para la venta deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el valor libros la Cooperativa realiza el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue:

- adquirido,
- producido para su venta o arrendamiento o
- dejado de utilizar.

Para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S. 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

i. Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

En el momento que se venda un bien adjudicado registrado en esta cuenta se aplicará lo dispuesto en la Ley Nº 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate por las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

(l) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

(m) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas. las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,50%
CONACOOP	1,00%
Organismos de Integración	1,00%

(n) Aportaciones de capital por pagar

De conformidad con el artículo 17 del Acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de Información Financiera, la Cooperativa debe distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de la Cooperativa, se registrara como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

(o) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(p) Reservas

De conformidad con los estatutos y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa, destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

i. 10% para la formación de la reserva legal.
ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
iv. 10% de los excedentes de cada periodo fiscal, correspondiente a la reserva de fortalecimiento económico.
v. ¢3.000.000 se trasladan del fondo de la reserva de fortalecimiento patrimonial anualmente al fondo de ayuda mutual. (Modificado en la sesión CA-SO-2018-30 del 31 de julio de 2018 mediante el acuerdo 5.1.). Para el periodo 2024 no se realiza el traslado por instrucción del Consejo de Administración según acuerdo 4.1. CA-SO-2024-51.

A partir del 01 de enero de 2020, las reservas patrimoniales que por ley o creadas voluntariamente por la Cooperativa no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación, bienestar social y voluntarias deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la Cooperativa dentro de su marco normativo.

(q) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de Cooperativa Universitaria, según acuerdo de La Asamblea General de Asociados 043-2018 del 07 de marzo de 2018, el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% del salario bruto mensual.

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de la Cooperativa, se registrara como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Los aportes patrimoniales originados mediante operaciones de crédito otorgadas por la Cooperativa deberán diferirse y registrarse en cuentas patrimoniales confirme se van pagando las cuotas de los préstamos.

(r) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta.

A partir del 01 de julio de 2019 entro a regir la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas manifiesta los siguientes cambios:

Los excedentes o utilidades pagados por cooperativas u otras similares a sus asociados están sujetos a una tarifa del diez por ciento (10%).

En todos los casos el impuesto retenido o pagado tendrá el carácter de único y definitivo, con las salvedades establecidas en esta ley.

Con respecto a los ahorros, la ley 9635 indica lo siguiente:

i. Los intereses generados por los Certificados de ahorro a plazo pasaran de estar exentos a pagar un 7%.
ii. Los ahorros programados pagarán un 8% cuando los intereses sobrepasen el 50% de un salario base de ley (¢231.100 actualmente).
iii. Los ahorros en cuentas a la vista se mantendrán exentos.
iv. El impuesto se paga en el momento de la liquidación del ahorro.

(s) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

(t) Beneficios a empleados

La Cooperativa, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La entidad registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Nota 3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activos restringidos		Marzo 2026	Diciembre 2025	Marzo 2025	Causa de restricción
Cuenta corriente colones		305,000,000	340,500,000	85,000,000	Encaje mínimo legal
Disponibilidades restringidas			175,000,000		Encaje mínimo legal
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	305,000,000	890,000,000	1,103,000,000	Reserva de liquidez
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	¢	120,708,500	64,965,000	64,912,500	Fondo Garantia Deposito
Inversiones al costo amortizado	¢	-	-	16,493,254	Depósitos en garantía
Cartera de crédito	¢	6,416,856,234	6,478,094,037	7,019,511,131	Cedida en garantía por medio de pagarés

Activos restringidos		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025	Causa de restricción
Cuenta corriente colones		471 500 000	340 500 000	192 500 000	Encaje mínimo legal
Disponibilidades restringidas		173 500 000	175 000 000	170 000 000	Encaje mínimo legal
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	630 000 000	890 000 000	1 607 000 000	Reserva de liquidez
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	¢	66 371 500	64 965 000	64 759 500	Fondo Garantia Deposito
Cartera de crédito	¢	6 313 173 050	6 478 094 037	6 345 762 694	Cedida en garantía por medio de pagarés

Nota 4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Activos:				
Cartera de crédito	¢	357 221 806	229 661 391	221 027 029
Pasivos:				
Captaciones a la vista y a plazo	¢	50 842 924	54 893 278	55 901 021
Gastos:				
Beneficios a directores a corto plazo	¢	51 824 499	25 688 375	19 037 567

En partes relacionadas se toma en cuenta los integrantes del Consejo de Administración y Gerencia General.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de conciliación con estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Disponibiliades:				
Efectivo	¢	4 800 000	4 200 000	2 584 938
Depositos a la vista en el BCCR		490 998 823	388 034 480	203 382 455
Depositos a la vista en entidades financieras del país		106 526 114	59 741 271	94 385 530
Disponiblidad restringidas		173 500 000	175 000 000	170 000 000
	¢	775 824 937	626 975 751	470 352 923

La Cooperativa al 30 de setiembre de 2026, mantiene inversiones con vencimientos menores a noventa días por un monto ¢ 1,462,223,671, al 31 diciembre 2025 ¢1.458.252.388 y ¢2,246,311,672 al 30 de setiembre de 2025.

Nota 6. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	829 140 338	568 252 388	639 311 671
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		630 000 000	890 000 000	1 607 000 000
Inversiones al costo amortizado		-	-	-
Inversiones financieros vencidos y restringidos		66 371 500	64 965 000	64 759 500
Productos por cobrar		3 404 266	419 363	454 358
	¢	1 528 916 104	1 523 636 751	2 311 525 530

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

Al 30 de setiembre de 2026

Emisor	Intrumento	N° Participaciones o tasa	Vencimiento		Monto
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:					
Sector publico y privado en colones:					
BP SAFIS	Fondo de inversión	122 395 046	Vista		414 567 071
BCR SAFIS	Fondo de inversión	93 323 647	Vista		414 573 267
Total Inversiones al valor razonable con cambios en resultados				¢	829 140 338
Inversiones al valor razonable con cambios en ORI:					
Sector publico y privado en colones:					
BCCR	CDP	2,50%	24/11/2026		400 000 000
BCCR	CDP	2,25%	1/9/2026		230 000 000
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral				¢	630 000 000
Instrumentos financieros vencidos y restringidos					
Sector publico y privado en colones:					
BCCR	BEM	5,63%	20/2/2030		66 371 500
Total inversiones instrumentos financieros y restringidos					66 371 500
Productos por cobrar					3 404 266
Total inversiones en instrumentos financieros				¢	1 528 916 104

Al 31 de diciembre de 2025

Emisor	Intrumento	N° Participaciones o tasa	Vencimiento		Monto
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:					
Sector publico y privado en colones:					
BP SAFIS	Fondo de inversión	85 998 891	Vista		286 596 712
BCR SAFIS	Fondo de inversión	64 627 700	Vista		281 655 676
Total Inversiones al valor razonable con cambios en resultados				¢	568 252 388
Inversiones al valor razonable con cambios en ORI:					
Sector publico y privado en colones:					
BCCR	CDP	2,50%	2/1/2026		890 000 000
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral				¢	890 000 000
Instrumentos financieros vencidos y restringidos					
Sector publico y privado en colones:					
BCCR	BEM	3,40%	4/3/2026		9 998 000
BCCR	BEM	3,40%	1/4/2026		54 967 000
Total inversiones instrumentos financieros y restringidos					64 965 000
Productos por cobrar					419 363
Total inversiones en instrumentos financieros				¢	1 523 636 751

Al 30 de setiembre de 2025

Emisor	Intrumento	N° Participaciones o tasa	Vencimiento		Monto
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:					
Sector publico y privado en colones:					
BP SAFIS	Fondo de inversión	64 303 270	Vista	¢	213 103 532
BCR SAFIS	Fondo de inversión	49 221 559	Vista		213 105 475
INS SAFIS	Fondo de inversión	46 411 263	Vista		213 102 665
Total Inversiones al valor razonable con cambios en resultados				¢	639 311 672
Inversiones al valor razonable con cambios en ORI:					
Sector publico y privado en colones:					
BCCR	CDP	3,25%	16/10/2025		35 000 000
BCCR	CDP	2,75%	1/10/2025		995 000 000
BCCR	CDP	2,75%	1/10/2025		577 000 000
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral				¢	1 607 000 000
Instrumentos financieros vencidos y restringidos					
Sector publico y privado en colones:					
BCCR	BEM	3,77%	1/4/2026		54 785 500
BCCR	BEM	3,40%	4/3/2026		9 974 000
Total inversiones instrumentos financieros y restringidos					64 759 500
Productos por cobrar					454 358
Total inversiones en instrumentos financieros				¢	2 311 525 530

Nota 7. Cartera de crédito

El detalle de la cartera de crédito es como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Créditos vigentes	¢	8 522 472 751	7 874 051 901	8 601 748 392
Créditos vencidos		958 445 497	1 369 479 854	466 112 298
Créditos en cobro judicial		81 524 009	51 717 119	-
Subtotal cartera de crédito		9 562 442 257	9 295 248 874	9 067 860 690
Costos directos incrementales asociados a créditos		1 126 334	1 215 571	1 240 501
(Ingresos diferidos cartera de		(200 446 161)	(188 698 199)	(181 560 828)
Cuentas y Productos por cobrar		63 775 371	71 219 033	54 972 390
Estimación por cartera de crédito		(303 453 853)	(395 980 226)	(280 883 579)
	¢	9 123 443 948	8 783 005 053	8 661 629 174

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento del año de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo al inicio del periodo	¢	395 980 226	247 929 932	247 929 932
Menos:				
Estimación cargada por créditos insolutos		(191 072 318)	(105 165 792)	(105 165 792)
Recuperación en estimación		(38 091 243)	(26 660 360)	(493 869)
Más:				
Estimación cargada a los resultados del año		136 637 188	279 876 446	138 613 308
Ajuste por creditos insolutos		-	-	-
Saldo al final del periodo	¢	303 453 853	395 980 226	280 883 579

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

Estimación por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito.

El movimiento neto del periodo de las cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo neto al inicio de periodo	¢	13 619 081	14 779 556	14 779 556
Menos:				
Disminución de cuentas por cobrar asociadas a cartera de credito		(1 868 000)	(1 160 475)	(493 868)
Estimación cargada por cuenta por cobrar asociadas a cartera de credito		(11 751 081)	(13 619 081)	(14 285 688)
Saldo neto al final de periodo	¢	-	-	-

Al 30 de setiembre de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025, se encuentra estimada al 100% la cuenta relacionada con las medidas de flexibilización implementadas a raíz de la emergencia sanitaria del COVID 19.

Nota 8. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Cuentas por cobrar diversas:				
Impuesto al Valor Agregado Soportado	¢	1 786 111	2 127 297	1 794 353
Gastos por recuperar		20 973 790	8 550 816	3 483 835
Cuentas por cobrar personal		373 333	-	52 889
Cuentas por cobrar proveedores		366 189		
Cuentas por cobrar deducciones de planilla		3 485 692	298 152	1 393 842
Otras cuentas por cobrar diversas		8 202 762	11 540 332	9 703 535
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar		(12 592 383)	(680 374)	(223 333)
	¢	22 595 494	21 836 223	16 205 121

Nota 9. Bienes mantenidos para la venta

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢	289 614 095	-	-
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(34 931 318)	-	-
	¢	254 682 777	-	-

Nota 10. Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Coopealianza, R.L	¢	70 384	70 384	70 384
Coopenae, R.L.		9 133 508	8 747 765	8 747 765
Coocique, R.L.		8 500	8 500	-
Fecoopse		100 000	100 000	100 000
Fedeac		1 000 000	1 000 000	1 000 000
Fecoser		250 000		
		10 562 392	9 926 649	9 918 149
	¢	10 562 392	9 926 649	9 918 149

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

Nota 11. Propiedad, mobiliario y equipo, neto

Al 30 de setiembre de 2026, la propiedad, mobiliario y equipo netos, se detallan como sigue:

		Terreno	Edificio	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Vehiculo	Activos por derecho de	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2025	¢	81 477 500	191 656 269	57 206 351	78 969 022	995 000	-	410 304 142
Adiciones del año		-	-	2 285 725	8 566 920	1 695 000	13 182 897	25 730 542
Retiros del año		-	-	-	(9 836 917)	(995 000)	-	(10 831 917)
Saldo al 30 de setiembre de 2026		81 477 500	191 656 269	59 492 076	77 699 026	1 695 000	13 182 897	425 202 768
Revaluación:								
Saldo al 31 de diciembre de 2025		7 008 822	4 832 136	-	-	-	-	11 840 958
Adiciones del año		-	-	-	-	-	-	-
Retiros del año		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2026		7 008 822	4 832 136	-	-	-	-	11 840 958
Depreciación acumulada costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2025		-	(62 349 600)	(46 360 489)	(61 477 708)	(746 250)	-	(170 934 047)
Adiciones del año		-	(2 953 936)	(2 424 776)	(7 466 479)	(239 208)	(2 563 324)	(15 647 723)
Retiros del año		-	-	-	9 776 498	787 709	-	10 564 206
Saldo al 30 de setiembre de 2026		-	(65 303 536)	(48 785 265)	(59 167 689)	(197 750)	(2 563 324)	(176 017 564)
Depreciación acumulada revaluación:								
Saldo al 31 de diciembre de 2025		-	(1 718 634)	-	-	-	-	(1 718 634)
Adiciones del año		-	(108 723)	-	-	-	-	(108 723)
Retiros del año		-	-		-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2026		-	(1 827 357)	-	-	-	-	(1 827 357)
Saldo neto al 30 de setiembre 2026	¢	88 486 322	129 357 512	10 706 811	18 531 337	1 497 250	10 619 573	259 198 805

Al 31 de diciembre de 2025, la propiedad, mobiliario y equipo netos, se detallan como sigue:

		Terreno	Edificio	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Vehículo	Activos por derecho de uso	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	81.477.500	191.656.269	57.005.522	74.113.836	995.000	3.991.186	409.239.313
Adiciones del año		-	-	371.624	8.450.548	-	-	8.822.172
Retiros del año		-	-	(170.795)	(3.595.362)	-	-	(3.766.157)
Saldo al 31 de diciembre de 2025		81.477.500	191.656.269	57.206.351	78.969.022	995.000	3.991.186	414.295.328
Revaluación:								
Saldo al 31 de diciembre de 2024		7.008.822	4.832.136	-	-	-	-	11.840.958
Adiciones del año		-	-	-	-	-	-	-
Retiros del año		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025		7.008.822	4.832.136	-	-	-	-	11.840.958
Depreciación acumulada costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	(58.411.018)	(43.121.754)	(56.341.641)	(646.750)	(2,660,791)	(161.181.954)
Gasto por depreciación		-	(3.938.582)	(3.409.525)	(8.731.430)	(99.500)	(1.330.395)	(17.509.432)
Ajuste por retiros		-	-	170.790	3.595.362	-	-	3.766.152
Saldo al 31 de diciembre de 2025		-	(62.349.600)	(46.360.489)	(61.477.708)	(746.250)	(3.991.186)	(174.925.233)
Depreciación acumulada revaluación:								
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	(1.573.671)	-	-	-	-	(1.573.671)
Gasto por depreciación		-	(144.964)	-	-	-	-	(144.964)
Ajuste por adiciones		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025		-	(1.718.634)	-	-	-	-	(1.718.634)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	¢	88.486.322	132.420.171	10.845.862	17.491.314	248.750	-	249.492.419

Al 30 de setiembre de 2025, la propiedad, mobiliario y equipo netos, se detallan como sigue:

		Terreno	Edificio	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Vehiculo	Activos por derecho de	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢	81 477 500	191 656 269	57 005 522	74 113 836	995 000	3 991 186	409 239 313
Adiciones del año		-	-	127 333	7 610 793	-	-	7 738 126
Retiros del año		-	-	(54 995)	(2 778 957)	-	-	(2 833 953)
Saldo al 30 de setiembre de 2025		81 477 500	191 656 269	57 077 860	78 945 672	995 000	3 991 186	414 143 486
Revaluación:								
Saldo al 31 de diciembre de 2024		7 008 822	4 832 136	-	-	-	-	11 840 958
Adiciones del año		-	-	-	-	-	-	-
Retiros del año		-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2025		7 008 822	4 832 136	-	-	-	-	11 840 958
Depreciación acumulada costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	(58 411 018)	(43 121 754)	(56 341 640)	(646 750)	(2 660 791)	(161 181 953)
Adiciones del año		-	(2 953 936)	(2 591 057)	(6 306 288)	(74 625)	(997 796)	(12 923 702)
Retiros del año		-	-	54 995	2 778 957	-	-	2 833 952
Saldo al 30 de setiembre de 2025		-	(61 364 954)	(45 657 816)	(59 868 971)	(721 375)	(3 658 587)	(171 271 703)
Depreciación acumulada revaluación:								
Saldo al 31 de diciembre de 2024		-	(1 573 670)	-	-	-	-	(1 573 670)
Adiciones del año		-	(108 724)	-	-	-	-	(108 724)
Retiros del año		-	-		-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2025		-	(1 682 394)	-	-	-	-	(1 682 394)
Saldo neto al 30 de setiembre 2025	¢	88 486 322	133 441 057	11 420 044	19 076 701	273 625	332 599	253 030 348

Nota 12. Otros activos

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Activos Intangibles			
Programas de cómputo	128 638 525	113 679 419	113 045 669
Amortización	(115 369 619)	(104 412 680)	(101 785 890)
Subtotal activos	13 268 906	9 266 739	11 259 779
Otros activos			
Gastos pagados por adelant	1 562 976	1 130 238	1 507 491
Bienes diversos	4 868 247	7 001 487	7 014 873
Otros activos restringidos	9 917 267	8 715 008	8 715 006
Otros activos disponibles p	68 122 399	128 805 611	509 240 228
Subtotal otros activos	84 470 889	145 652 344	526 477 598
¢	97 739 795	154 919 083	537 737 377

Los activos intangibles (sistemas de información), se detalla como sigue:

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Costo:			
Saldo al inicio del año ¢	113 679 419	119 212 532	119 212 532
Adiciones	14 959 106	13 200 228	12 566 478
Retiros	-	18 733 341	18 733 341
Saldo al final del año	128 638 525	113 679 419	113 045 669
Amortización:			
Saldo al inicio del año	(104 412 680)	(113 507 232)	(113 507 232)
Adiciones	(10 956 939)	(9 638 789)	(7 011 999)
Retiros	-	18 733 341	18 733 341
Saldo al final del año	(115 369 619)	(104 412 680)	(101 785 890)
¢	13 268 906	9 266 739	11 259 779

Nota 13. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Depósitos de ahorro a la vista				
Depósitos de ahorro a la vista	¢	175 682 134	262 768 520	307 487 195
Total de ahorros a la vista		175 682 134	262 768 520	307 487 195
Depósitos de ahorro a plazo				
Depósitos de ahorro a plazo		114 838 694	27 465 997	129 954 385
Captaciones a plazo		1 822 050 098	1 850 527 200	2 075 999 099
Captaciones a plazo con partes relacionadas		50 842 924	54 893 278	55 901 021
Captaciones a plazo afectadas en garantia		58 695 871	63 099 166	63 099 166
Total de ahorros a plazo		2 046 427 587	1 995 985 641	2 324 953 671
Cargos por pagar por obligaciones con el público		67 061 143	64 986 578	76 365 200
	¢	2 289 170 864	2 323 740 739	2 708 806 066

Al 30 de setiembre 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025, la Cooperativa no mantiene captaciones a plazo vencidas.

Por número de clientes

La cantidad de cuentas, se detallan como sigue:

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Depósitos de ahorro a la vista	2981	2910	2533
Depósitos de ahorro a plazo	154	162	177
Captaciones a plazo	1097	1083	592
Captaciones a plazo con partes relacionadas	1	2	2
Captaciones a plazo afectadas en garantia	4	4	3
	4237	4161	3307

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 30 de setiembre de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3.30% y 11,50%, 2,95%, 11,50% y 2,95%, 11,50% y 3.30 % respectivamente.

Nota 14. Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Obligaciones con entidades financieras del				
INFOCOOP	¢	4 360 169 349,00	4 649 110 830	4 773 709 624
Banco Nacional de Costa Rica		418 200 680,00	469 105 748	692 875 655
Banco Hipotecario Vivienda		989 319 952,00	-	-
Banco Popular y Desarrollo Comunal		603 370 872,00	692 275 949	720 799 323
Subtotal activos obligaciones financieras		6 371 060 853	5 810 492 527	6 187 384 602
Obligaciones por derecho de uso de bienes		10 619 573	-	332 599
Comision pagada por adelantado		(26 012 942)	(17 714 180)	(20 479 438)
Productos por pagar		21 221 296	19 906 749	21 780 291
	¢	6 376 888 780	5 812 685 096	6 189 018 054

Los préstamos con INFOCOOP tienen tasas de interés anuales al 30 setiembre de 2026, 31 de diciembre de 2025 del 5,90% y 6.25%, y al 30 setiembre de 2025 del 5,90%.

Los préstamos con bancos comerciales del estado tienen tasas de interés anuales al 30 de setiembre de 2026 las tasas oscilan entre 5,64% y 8,87%, 31 de diciembre de 2025 las tasas oscilan entre 7,28% y 8,92% y al 30 de setiembre de 2025 los datos son entre 7,36% y 8,91%, respectivamente.

Vencimiento de obligaciones con entidades:

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como siguen:

Obligaciones con entidades financieras del país:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
INFOCOOP:				
Menos de un año	¢	-	-	31 268 525
De 3 a 4 años		199 806 130	243 166 998	-
De 4 a 5 años		649 720 351	751 208 798	257 200 469
Más de 5 años		3 510 642 868	3 654 735 033	4 485 240 630
		4 360 169 349	4 649 110 830	4 773 709 624
Banco Nacional de Costa Rica :				
Menos de un año		-	27 853 002	79 775 895
Más de 5 años		418 200 680	441 252 747	613 099 760
		418 200 680	469 105 748	692 875 655
Banco Hipotecario de la Vivienda				
Más de 5 años		989 319 952		
		989 319 952	-	-
Banco Popular y Desarrollo Comunal				
De 3 a 4 años		349 651 141	272 917 482	-
De 4 a 5 años		-	147 532 229	443 177 473
Más de 5 años		253 719 731	271 826 238	277 621 850
		603 370 872	692 275 949	720 799 323
Obligaciones por derecho de uso de bienes				
Menos de un año		-	-	332 599
De 2 a 3 años		10 619 573	-	-
		10 619 573	-	332 599
Productos por pagar		21 221 296	19 906 749	21 780 291
Comision pagada por adelantado		(26 012 942)	(17 714 180)	(20 479 438)
Total obligaciones financieras	¢	6 376 888 780	5 812 685 096	6 189 018 054

Nota 15. Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Provisiones especiales		3 550 905	13 193 501	64 607 665
	¢	3 550 905	13 193 501	64 607 665

El movimiento de las provisiones se presenta a continuación:

		Al 30 de setiembre de 2026			
		Saldo al inicio	Aumento del año	Uso del año	Saldo al final
Provsiones especiales		13 193 501	72 647 490	82 290 085	3 550 905
	¢	13 193 501	72 647 490	82 290 085	3 550 905

		Al 31 de diciembre de 2025			
		Saldo al inicio	Aumento del año	Uso del año	Saldo al final
Provsiones especiales		81 609 849	119 580 356	187 996 704	13 193 501
	¢	81 609 849	119 580 356	187 996 704	13 193 501

		Al 30 de setiembre de 2025			
		Saldo al inicio	Aumento del año	Uso del año	Saldo al final
Provsiones especiales		81 609 849	114 154 707	131 156 891	64 607 665
	¢	81 609 849	114 154 707	131 156 891	64 607 665

Las provisiones especiales representan gastos proyectados para compromisos adquiridos correspondientes al periodo de análisis, el objeto es distribuir su impacto entre los meses del periodo.

Nota 16. Otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Cuentas por pagar diversas:				
Honorarios		275,750	-	-
Impuestos por pagar por cuenta entidad	¢	766,035	1,176	1,091,621
Aportaciones patronales		6,970,007	6,330,932	5,709,757
Impuestos retenidos por pagar		2,562,431	4,899,810	2,190,617
Aportaciones laborales retenidas por pagar		2,813,461	2,532,847	2,284,331
Otras retenciones a terceros por pagar		6,360,374	6,788,444	10,511,564
Participaciones sobre excedentes		198,787	1,873,388	3,800,550
Aguinaldo acumulado por pagar		20,684,705	1,978,169	12,741,008
Total cuentas por pagar diversas		40,631,550	24,404,766	38,329,448
Acreedores varios:				
Por pagar asociados		1,681,825	7,020,758	2,921,897
Por pagar varias		-	151,350	1,775,710
Por pagar Fondo Cesantia		-	-	-
Por deducciones asociados		1,512,140	3,669,545	2,869,352
Por bonos de trabajo social		676,350	857,150	443,550
Por complemento bono FOSUVI		20,065,842	32,276,842	30,787,842
Por FOSUVI		829,140,338	568,252,391	639,311,671
Total acreedores varios		853,076,495	612,228,036	678,110,022
	¢	893,708,045	636,632,802	716,439,470

La participación sobre los excedentes corresponde al aporte al CENECOOP (2,5%), CONACOOP (1%), y otros organismos de integración (1%).

Nota 17. Aportaciones de capital por pagar.

El movimiento de las aportaciones de capital por pagar se presenta a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo Inicial	¢	263 897 068	263 787 377	220 620 031
Adiciones por renuncias		162 802 747	190 308 584	143 522 252
Retiros o devoluciones		(164 470 486)	(190 198 893)	(127 569 474)
Saldo final	¢	262 229 329	263 897 068	236 572 809

A partir del 01 de enero de 2020, el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Nota 18. Patrimonio

a) Capital Social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de asociados, al 30 setiembre de 2026, al 31 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025, está constituido por un monto de ¢2.031.060.848, ¢2.052.029.981 y ¢2.038.155.806 respectivamente.

El movimiento del capital social se presenta a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Saldo al inicio del periodo	¢	2 052 029 981	2 022 538 435	2 022 538 435
Aportes de capital		141 833 614	219 800 130	159 139 623
Traslado aportaciones de capital		(162 802 747)	(190 308 584)	(143 522 252)
Saldo al final del periodo	¢	2 031 060 848	2 052 029 981	2 038 155 806

b) Reservas

Las reservas al periodo terminado al 30 de setiembre de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025, se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Reserva legal	¢	**168 926 107**	**168 926 107**	**164 950 360**
Otras reservas obligatorias				
Educación		5 045 371	2 330 104	6 918 875
Bienestar social		4 882 018	2 719 321	7 817 767
Total otras reservas obligatorias		**9 927 389**	**5 049 425**	**14 736 642**
Otras reservas voluntarias				
Fortalecimiento patrimonial		3 975 746	3 975 746	-
Otros destinos específicos		32 715 917	32 715 917	33 915 918
Total otras reservas voluntarias		**36 691 663**	**36 691 663**	**33 915 918**
	¢	**215 545 159**	**210 667 195**	**213 602 920**

A partir de 01 de enero de 2020, las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas debe ser registrado como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

c) Detalle de gastos relacionados con reservas

Los gastos relacionados con reservas se detallan como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Reserva de Educación	¢	2 996 399	6 576 644	6 120 554
Reserva de Bienestar social		1 897 000	7 483 894	5 728 706
Reserva Fondo Ayuda Mutual		1 600 000	1 200 000	800 000
	¢	6 493 399	15 260 538	12 649 260

Nota 19. Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		Setiembre 2025	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras:				
Garantias recibidas en poder de la entidad	¢	38 353 726 414	36 585 283 842	35 991 330 842
Garantias recibidas en poder de terceros		8 185 467 220	8 309 291 220	8 311 563 220
Cuentas liquidadas		1 116 943 379	996 281 280	1 004 855 763
Productos en suspenso		10 210 729	6 157 370	1 846 331
	¢	47 666 347 742	45 897 013 712	45 309 596 156
Otras cuentas de orden por cuenta de terceros:				
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	¢	1 093 569 659	824 431 254	913 429 161

Los bienes y valores en custodia por cuenta de terceros corresponden a recursos entregados a la Cooperativa por la Universidad Nacional para la administración de la de cesantía de los trabajadores asociados que autorizan dicho trámite, se mantienen en inversiones del sector público, además a partir del segundo semestre del 2020, se realiza el registro contable en cuentas de orden de los Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) depositados por el BANHVI ya que Cooperativa Universitaria es un ente autorizado para el trámite y administración de estos recursos.

Nota 20. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como siguen:

		Trimestre terminado en setiembre		Resultados acumulados a setiembre	
		2026	2025	2026	2025
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	3 803 212	4 097 559	11 932 058	20 389 132
Productos por inversiones al costo amortizado		-	-	-	395 835
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		1 002 009	553 799	2 897 610	1 967 149
	¢	4 805 221	4 651 358	14 829 668	22 752 116

Nota 21. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito son provenientes únicamente de personas físicas se detallan como siguen:

		Trimestre terminado en setiembre		Resultados acumulados a setiembre	
		2026	2025	2026	2025
Productos por cartera de crédito vigente :					
Consumo – Personas Físicas	¢	129 149 009	141 406 521	384 042 420	433 444 998
Vivienda – Personas Físicas		97 899 589	117 467 911	263 931 209	323 473 960
Vehículos – Personas Físicas		2 585 860	4 052 361	9 115 974	9 614 565
Productos por cartera de crédito vencida y en cobro judicial :					
Consumo – Personas Físicas		26 366 866	28 393 292	94 580 309	84 208 355
Vivienda – Personas Físicas		20 808 140	7 864 747	85 226 082	57 370 327
Vehículos – Personas Físicas		171 310	446 495	1 318 491	1 682 904
	¢	276 980 774	299 631 327	838 214 485	909 795 109

Nota 22. Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario neto; se detallan como siguen:

		Trimestre terminado en setiembre		Resultados acumulados a setiembre	
		2026	2025	2026	2025
Ingresos por diferencial cambiario:					
Diponibilidades	¢	67 158	46 927	125 330	195 873
		67 158	46 927	125 330	195 873
Gastos por diferencial cambiario					
Disponibilidades		110 800	11 171	396 480	33 244
		110 800	11 171	396 480	33 244
Difencial cambiario, neto	¢	(43 642)	35 756	(271 150)	162 629

Nota 23. Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros, se detallan como siguen:

		Trimestre terminado en setiembre		Resultados acumulados a setiembre	
		2026	2025	2026	2025
Comisión líneas de crédito	¢	15 954 077	9 114 085	39 161 805	25 467 342
Ganancia realizada en instrumentos financieros		-	-	608 000	153 500
Otros ingresos financieros diversos		-	3 086 047	416 257	3 809 814
	¢	15 954 077	12 200 132	40 186 062	29 430 656

Nota 24. Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros con obligaciones con el público se detallan como siguen:

		Trimestre terminado en setiembre		Resultados acumulados a setiembre	
		2026	2025	2026	2025
Por obligaciones a la vista	¢	436 098	665 496	1 464 550	2 041 354
Por obligaciones a plazo		34 787 531	44 464 871	108 278 603	139 297 198
	¢	35 223 629	45 130 367	109 743 153	141 338 552

Nota 25. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos financieros con obligaciones con entidades financieras se detallan como siguen:

		Trimestre terminado en setiembre		Resultados acumulados a setiembre	
		2026	2025	2026	2025
Entidades financieras	¢	35 522 909	30 551 214	94 150 792	99 383 823
Entidades no financieras		65 859 614	56 720 124	202 025 687	176 089 156
	¢	101 382 523	87 271 338	296 176 479	275 472 979

Nota 26. Otros gastos financieros

Los otros gastos financieros, se detallan como siguen:

		Trimestre terminado en setiembre		Resultados acumulados a setiembre	
		2026	2025	2026	2025
Comisión lineas de crédito obtenidas	¢	1 428 193	2 421 015	4 213 167	7 301 495
Pérdida realizada en instrumentos financieros			-		38 236
Otros gastos financieros diversos		1 750 638	1 896 310	7 575 289	7 480 868
	¢	3 178 831	4 317 325	11 788 456	14 820 599

Nota 27. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en setiembre		Resultados acumulados a setiembre	
	2026	2025	2026	2025
Sueldos y bonificaciones del personal ¢	78 192 630	61 240 292	233 730 248	166 255 002
Remuneraciones a directores y fiscales	15 852 208	15 824 287	51 824 499	45 660 229
Viáticos	343 190	34 595	2 562 820	34 595
Décimo tercer sueldo	7 330 435	5 322 738	20 247 470	14 073 964
Vacaciones	484 315	2 560 674	1 185 398	2 560 674
Gastos de representación	3 000	135 512	697 798	2 005 512
Otras retribuciones	246 637	478 183	773 799	478 183
Preaviso		12 777 684		12 777 684
Cargas sociales patronales	20 979 099	16 332 787	62 802 207	44 348 757
Refrigerios	309 194	390 580	2 565 093	1 111 046
Vestimenta	-		3 280 022	443 840
Capacitacón	123 460	169 249	228 460	169 249
Seguros para el personal	441 283	377 823	1 273 838	1 164 274
¢	124 305 451	115 644 404	381 171 652	291 083 009

Nota 28. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en setiembre		Resultados acumulados a setiembre	
	2026	2025	2026	2025
Gastos de servicios externos ¢	19 785 892	18 788 145	62 998 349	46 290 650
Gastos de movilidad y comunicaciones	3 427 202	2 435 495	11 068 388	8 188 265
Gastos de infraestructura	7 284 295	6 965 291	23 571 746	20 143 485
Gastos Generales	9 848 332	11 107 318	39 617 277	21 043 928
¢	40 345 721	39 296 249	137 255 760	95 666 328

Nota 29. Administración de riesgos

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R,L, está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de Crédito:
i. Riesgo contraparte,
(b) Riesgo de Liquidez
(c) Riesgo de Mercado, que incluye:
i. Riesgo de Precio,
ii. Riesgo de Tasas de Interés,
iii. Riesgo de Tipo de Cambio
(d) Riesgo Estratégico
(e) Riesgo Operativo
(f) Riesgo de Tecnología de Información
(g) Administración de capital
(h) Riesgo de Legitimación de Capitales

La Cooperativa ha aplicado un modelo de Gestión Integral de Riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo estratégico, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de información, riesgo de legitimación de capitales, Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos,

Para tal efecto, se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes son generados mensualmente por parte de la Unidad de Riesgos con los modelos matemáticos y estadísticos establecidos para tales fines. Una vez recopilada la información, esta es presentada ante el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, Gerencia General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), cuenta con una Auditoría Interna, Auditoría Externa y Comités normativos y de apoyo.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. En este aspecto la Cooperativa contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05 hasta el 31 de diciembre de 2023, a partir del 01° de enero de 2024 la Cooperativa utiliza la norma CONASSIF 14-21 bajo la metodología estándar suministrada por la normativa, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; donde la administración define los controles aplicables para una apropiada mitigación del riesgo de crédito. Lo anterior, conforme a los resultados de los informes realizados por la Unidad y Comité de Riesgos.

La Unidad de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, transición, requerimiento de capital, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Esto gracias a la adquisición de tres nuevos modelos de riesgo de crédito, los cuales se encuentran en proceso de implementación. Etapa donde se preparan los datos para cada uno de los modelos y se realiza una prueba final como parte del informe mensual de riesgos. Dada la aprobación realizada por el Órgano de Dirección, los modelos estarían siendo integrados a las políticas interna s de la Cooperativa y se espera estén funcionando en un 100% a inicios de diciembre de 2025.

Esta nueva implementación permitiría a la a Unidad de Riesgos realizar el monitoreo periódico, mediante el cálculo del requerimiento de capital ante la probabilidad de no pago, e indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones por medio del índice de Herfindahl Hirschman. Además de medir la morosidad por medio de un modelo de transición crediticia por días de atraso y categorías de riesgo. Así como la cobertura, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa CONASSIF 14-21(A partir de enero 2024). La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 30 de setiembre de 2026, 31 de diciembre de 2025 y al 30 de setiembre de 2025, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢174,022,718, ¢264.681.092 y ¢148,917,838 respectivamente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Disponibilidades	¢	775 824 937	626 975 751	470 352 923
Inversiones en instrumentos financieros		1 528 916 104	1 523 636 751	2 311 525 530
Cartera de crédito		9 123 443 948	8 783 005 053	8 661 629 174
Cuentas y comisiones por cobrar		22 595 494	21 836 223	16 205 121
	¢	11 450 780 483	10 955 453 778	11 459 712 748

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

	Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Calificación de riesgo-AA+	829 140 338	568 252 388	
Calificación de riesgo-AA2	-	-	213 102 665
Calificación de riesgo-BB+	66 371 500	64 965 000	426 209 007
No calificadas	630 000 000	890 000 000	1 671 759 500
Productos por cobrar	3 404 266	419 363	454 358
Total de inversiones en instrumentos financieras ¢	1 528 916 104	1 523 636 751	2 311 525 530

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Cartera de crédito	¢	9 562 442 257	9 295 248 874	9 067 860 690
Costos directos incrementales asociados a créditos		1 126 334	1 215 571	1 240 501
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(200 446 161)	(188 698 199)	(181 560 828)
Cuentas y Productos por cobrar		63 775 371	71 219 033	54 972 390
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		(303 453 853)	(395 980 226)	(280 883 579)
	¢	9 123 443 948	8 783 005 053	8 661 629 174

Al 30 de setiembre 2026, 31 de diciembre de 2025 y al 30 de setiembre de 2025, todos los préstamos son originados por la Cooperativa y la cartera de préstamos mantenían tasas de interés en colones anuales que oscilan entre el 3,77% y 20.5%, 3.77% y 24% y 6,9% y 24%, respectivamente

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

al 30 de setiembre 2026

Categoría de riesgo		Bruto		Neto
1	¢	8 542 868 154	¢	8 505 804 308
2		460 764 742		457 995 289
3		12 904 089		11 936 282
4		203 019 124		199 842 459
5		-		-
6		203 213 478		152 135 958
7		46 043 954		21 104 597
8		157 404 086		103 376 017
	¢	9 626 217 627		9 452 194 910
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos				-
Costos directos incrementales asociados a créditos				1 126 334
Ingresos diferidos cartera de crédito				(200 446 161)
Menos estimación cuentas y productos por cobrar				(11 751 081)
Menos estimación contra ciclica				(116 680 054)
Menos exceso estimación				(1 000 000)
Total cartera	¢			9 123 443 948

Al 31 de diciembre de 2025

Categoría de riesgo		Bruto		Neto
1	¢	7,898,546,896	¢	7,862,518,323
2		543,033,392		535,910,938
3		114,417,348		107,009,214
4		69,817,834		59,345,159
5		83,648,062		69,952,608
6		467,237,806		436,855,688
7		45,361,503		30,194,885
8		144,405,065		-
	¢	9,366,467,907		9,101,786,815
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos				-
Costos directos incrementales asociados a créditos				1,215,571
Ingresos diferidos cartera de crédito				(188,698,199)
Menos estimación cuentas y productos por cobrar				(13,619,080)
Menos estimación contra ciclica				(116,680,054)
Menos exceso estimación				(1,000,000)
Total cartera	¢			8,783,005,053

al 30 de setiembre 2025

Categoría de riesgo		Bruto		Neto
1	¢	8 191 387 391	¢	8 153 971 221
2		149 467 453		146 517 523
3		36 757 367		34 000 564
4		81 791 472		75 701 060
5		77 592 231		58 194 173
6		513 788 590		457 587 136
7		16 926 255		4 231 564
8		55 122 321		43 712 001
	¢	9 122 833 080		8 973 915 242
Costos directos incrementales asociados a créditos				1 240 501
Ingresos diferidos cartera de crédito				(181 560 828)
Menos estimación cuentas y productos por cobrar				(14 285 687)
Menos estimación contra ciclica				(116 680 054)
Menos exceso estimación				(1 000 000)
Total cartera	¢			8 661 629 174

(*) Las Cuentas por cobrar asociadas a cartera créditos se incluyen dentro del monto bruto y neto.

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

30 de Setiembre 2026

Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	8 522 472 751	9 182 810	37 063 847
2	451 563 962	8 662 293	2 769 453
3	12 418 013	486 076	967 807
4	195 211 952	7 807 172	3 176 665
5	-	-	-
6	189 876 755	13 336 722	51 077 520
7	43 050 942	2 993 012	24 939 357
8	147 847 881	9 556 205	54 028 069
Total	9 562 442 257	52 024 290	174 022 718
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos		11 751 081	
Estimación de productos por cobrar			11 751 081
Estimación contracíclica	-	-	116 680 054
Exceso estimación	-	-	1 000 000
¢	9 562 442 257	63 775 371	303 453 853

31 de diciembre de 2025

Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1		7,874,051,901	12,665,961	36,028,573
2		530,486,979	10,756,367	7,122,453
3		111,092,985	3,324,364	7,408,134
4		66,425,536	3,392,298	10,472,675
5		79,609,424	4,038,638	13,695,454
6		456,254,228	10,983,579	30,382,118
7		42,809,171	2,552,332	15,166,619
8		134,518,651	9,886,414	144,405,065
Total		9,295,248,874	57,599,953	264,681,092
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos			13,619,080	
Estimación de productos por cobrar				13,619,080
Estimación contracíclica		-	-	116,680,054
Exceso estimación		-	-	1,000,000
	¢	9,295,248,874	71,219,033	395,980,226

30 de Setiembre 2025

Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1		8 161 748 392	15 353 313	37 416 170
2		146 550 348	2 917 105	2 949 930
3		35 420 215	1 337 151	2 756 802
4		78 428 303	3 363 169	6 090 413
5		73 731 994	3 860 237	19 398 058
6		504 568 856	9 219 734	56 201 454
7		15 647 037	1 279 217	12 694 691
8		51 765 545	3 356 777	11 410 320
Total		9 067 860 690	40 686 703	148 917 838
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos			14 285 687	
Estimación de productos por cobrar				14 285 687
Estimación contracíclica		-	-	116 680 054
Exceso estimación		-	-	1 000 000
	¢	9 067 860 690	54 972 390	280 883 579

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Ahorro capital	¢	201 950 452	167 278 771	178 096 187
Fiduciaria		177 926 946	258 963 685	267 227 086
Hipotecaría		6 453 479 174	6 078 412 601	5 815 638 015
Prendaria		114 046 148	183 256 165	186 346 459
Certificados depositos		21 519 464	25 377 205	35 868 834
Pagares		2 313 383 216	2 263 348 592	2 248 748 285
Pignoración de póliza		280 136 857	318 611 855	335 935 824
Total		9 562 442 257	9 295 248 874	9 067 860 690
Costos directos incrementales asociados a créditos		1 126 334	1 215 571	1 240 501
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(200 446 161)	(188 698 199)	(181 560 828)
Cuentas y Productos por cobrar		63 775 371	71 219 033	54 972 390
Estimación por deterioro		(303 453 853)	(395 980 226)	(280 883 579)
	¢	9 123 443 948	8 783 005 053	8 661 629 174

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Vivienda	¢	6 354 508 586	4 393 163 970	4 112 079 515
Consumo		3 138 574 469	4 764 860 562	4 815 813 884
Vehiculo		69 359 202	137 224 343	139 967 290
Total		9 562 442 257	9 295 248 874	9 067 860 690
Costos directos incrementales asociados a créditos		1 126 334	1 215 571	1 240 501
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(200 446 161)	(188 698 199)	(181 560 828)
Cuentas y productos por cobrar		63 775 371	71 219 033	54 972 390
Estimación por deterioro		(303 453 853)	(395 980 226)	(280 883 579)
	¢	9 123 443 948	8 783 005 053	8 661 629 174

Cartera de crédito por morosidad

La entidad mantiene niveles de morosidad, aproximadamente el 89% del saldo de la cartera se encuentra al día al 30 de setiembre de 2026:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Al día	¢	8 522 472 751,16	7 874 051 901	8 601 748 392
De 1 a 30 días		451 563 961,70	750 329 370	146 550 348
De 31 a 60 días		12 418 013,15	331 014 540	35 420 216
De 61 a 90 días		195 211 952,30	66 425 536	78 428 303
De 91 a 180 días		232 927 697,18	138 908 876	153 947 887
Más de 180 días		66 323 872,60	82 801 532	51 765 544
Cobro judicial		81 524 009	51 717 119	-
Total		9 562 442 257	9 295 248 874	9 067 860 690
Costos directos incrementales asociados a créditos		1 126 334	1 215 571	1 240 501
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(200 446 161)	(188 698 199)	(181 560 828)
Cuentas y productos por cobrar		63 775 371	71 219 033	54 972 390
Estimación por deterioro		(303 453 853)	(395 980 226)	(280 883 579)
	¢	9 123 443 948	8 783 005 053	8 661 629 174

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 30 de setiembre 2026 se registran dos operaciones en cobro judicial, ¢81,524,009, al 31 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025 no se registran operaciones en cobro judicial.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 30 de setiembre 2026, 31 de diciembre de 2025, y al 30 de setiembre de 2025, la Cooperativa totaliza intereses no reconocidos en resultados por ¢10.210.729, ¢6.157.370 y de ¢1,846,331 respectivamente, corresponden a productos en suspenso, este registro se origina por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 30 de setiembre de 2026

Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital	385	¢	6 784 770 253
De 5 a 10% del capital	9		1 339 132 942
De 10 a 15% del capital	3		704 859 449
De 15 a 20% del capital	2		733 679 613
Costos directos incrementales asociados a créditos			1 126 334
Cuentas y Productos por cobrar			63 775 371
Ingresos diferidos cartera de crédito			(200 446 161)
Estimación por deterioro	-		(303 453 853)
	399	¢	9 123 443 948

Al 31 de diciembre de 2025

Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital	365	¢	6,623,545,963
De 5 a 10% del capital	6		943,968,694
De 10 a 15% del capital	5		1,287,970,271
De 15 a 20% del capital	1		439,763,946
Costos directos incrementales asociados a créditos			1,215,571
Cuentas y Productos por cobrar			71,219,033
Ingresos diferidos cartera de crédito			(188,698,199)
Estimación por deterioro	-		(395,980,226)
	377	¢	8,783,005,053

Al 30 de setiembre de 2025

Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital	362	¢	6 544 024 626
De 5 a 10% del capital	7		1 108 740 827
De 10 a 15% del capital	4		975 095 237
De 15 a 20% del capital	1		440 000 000
Costos directos incrementales asociados a créditos			1 240 501
Cuentas y Productos por cobrar			54 972 390
Ingresos diferidos cartera de crédito			(181 560 828)
Estimación por deterioro	-		(280 883 579)
	374	¢	8 661 629 174

La amplitud de los rangos de clase está definida por el 5 % del capital ajustado. Al 30 de setiembre de 2026, 31 de diciembre de 2025 y 30 de setiembre de 2025, se totalizan ¢110.535.791 ¢109.476.920 y ¢110.703.568, respectivamente.

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

30 de Setiembre 2026			
Categoría de riesgo	Principal	Estimación especifica directa	Total neto
1	8 522 472 751	37 063 847	8 485 408 905
2	451 563 962	2 769 453	448 794 508
3	12 418 013	967 807	11 450 206
4	195 211 952	3 176 665	192 035 287
5	-	-	-
6	189 876 755	51 077 520	138 799 235
7	43 050 942	24 939 357	18 111 585
8	147 847 881	54 028 069	93 819 812
Valor en libros	9 562 442 257	174 022 718	9 388 419 539
Costo directos incrementales asociados a créditos			1 126 334
Cuentas y productos por cobrar			63 775 371
Ingresos diferidos cartera de crédito			(200 446 161)
Estimación contracíclica			(116 680 054)
Menos estimación por productos por cobrar			(11 751 081)
Exceso estimación			(1 000 000)
		¢	9 123 443 948

31 de diciembre de 2025

Categoría de riesgo	Principal	Estimación especifica directa	Total neto
1	7,874,051,901	36,028,573	7,838,023,328
2	530,486,979	7,122,453	523,364,525
3	111,092,985	7,408,134	103,684,850
4	66,425,536	10,472,675	55,952,861
5	79,609,424	13,695,454	65,913,970
6	456,254,228	30,382,118	425,872,109
7	42,809,171	15,166,619	27,642,552
8	134,518,651	144,405,065	(9,886,414)
Valor en libros	9,295,248,874	264,681,092	9,030,567,782
Costo directos incrementales asociados a créditos			1,215,571
Cuentas y productos por cobrar			71,219,033
Ingresos direfidos cartera de crédito			(188,698,199)
Estimación contracíclica			(116,680,054)
Menos estimación por productos por cobrar			(13,619,080)
Exceso estimación			(1,000,000)
		¢	8,783,005,053

30 de Setiembre 2025

Categoría de riesgo	Principal	Estimación especifica directa	Total neto
1	8 161 748 392	37 416 170	8 124 332 222
2	146 550 348	2 949 930	143 600 418
3	35 420 215	2 756 802	32 663 413
4	78 428 303	6 090 413	72 337 890
5	73 731 994	19 398 058	54 333 936
6	504 568 856	56 201 454	448 367 402
7	15 647 037	12 694 691	2 952 346
8	51 765 545	11 410 320	40 355 225
Valor en libros	9 067 860 690	148 917 838	8 918 942 852
Costo directos incrementales asociados a créditos			1 240 501
Cuentas y productos por cobrar			54 972 390
Ingresos direfidos cartera de crédito			(181 560 828)
Estimación contracíclica			(116 680 054)
Menos estimación por productos por cobrar			(14 285 687)
Exceso estimación			(1 000 000)
		¢	8 661 629 174

(*) Las Cuentas por cobrar asociadas a cartera créditos se incluyen dentro del monto bruto y neto.

i. Riesgo Contraparte

Como parte de las disposiciones de los acuerdos de Basilea, el riesgo crediticio contempla al riesgo contraparte. El riesgo contraparte evalúa el punto de quiebra de una entidad financiera, valorando razones e indicadores financieros durante una línea de tiempo determinada. En este sentido, la Cooperativa ha adoptado el modelo "Z-Altman" que le permite valorar con criterios técnicos la solides de una entidad financiera. Que además de medir su exposición frente a otras entidades, permite valorar las razones financieras de otras organizaciones con las que se desea adquirir o vender productos financieros.

El modelo permite revisar el "z score" a consecuencia de un cálculo en las diferentes razones de liquidez, eficiencia, apalancamiento, calidad de los activos, solvencia a largo plazo y productividad. Estableciendo un margen de riesgo o zona segura conforme al resultado. Este sistema fue adquirido por la Cooperativa en un formato automatizado y se alimenta con los estados financieros publicados por el propio regulador.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo, También se origina por a pérdidas económicas debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados, o puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor,

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la Cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Así como planes internos que permitan la continuidad de las operaciones frente a la materialización de un evento contingente.

Para ello, la Cooperativa cuenta con un Plan de Contingencia para la Liquidez vinculado al Plan de Continuidad del Negocio; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de liquidez son calculados y monitoreados con base en las disposiciones contenidas en los acuerdos SUGEF 17-13 y SUGEF 25-23 para determinar que se encuentren dentro de los parámetros permitidos por la normativa vigente y en congruencia con el Perfil y Apetito de Riesgos establecidos internamente. Dentro de los indicadores de medición se encuentran el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL), calces de plazos a 30 y 90 días, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Adicionalmente, la Cooperativa está trabajando por implementar cuatro nuevos modelos vinculados a la valoración del riesgo de liquidez. Dentro de los cuales se encuentra la medición de los requerimientos de liquidez necesarios frente a posibles retiros no esperados por medio del modelo de Volatilidad Ahorro a la Vista. El segundo modelo permite realizar esta valoración solo los retiros o salidas no contempladas en el Capital Social de la entidad. Por su parte, el modelo IHH Captación permite calcular el requerimiento de liquidez de una entidad de acuerdo con el nivel de concentración de la cartera de Certificados según plazos y nivel de retiro. El cuarto modelo, MRL, Duration GAP, permite revisar los flujos de caja proyectados a 12 meses, calcular calces, coberturas, brechas de liquidez y las posiciones de riesgo en brechas de liquidez. Lo cual, permitiría no solo gestionar el riesgo de liquidez sino también el riesgo de mercado de tasas.

Se espera que dicha implementación se vea reflejada en el informe mensual de riesgos correspondiente al mes de diciembre 2025. Dado que el Órgano de Dirección y el Comité de Riesgos brindaron su validación y aprobación respectivamente. La Unidad de Riesgos trabaja en los ajustes y creación de los requerimientos que establecen las metodologías dadas a los modelos, así como también se trabaja en su inclusión dentro de las políticas y manuales internos.

Al 30 de setiembre de 2026, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	302 909 181	-	-	-	-	-	-	-	302 909 181
Cuenta Encaje BCCR		471 500 000								471 500 000
Inversiones		829 140 338	230 000 000	403 083 334	-		-	66 692 432,37	-	1 528 916 104
Cartera de Crédito		-	87 844 752	42 013 884	41 928 260	124 323 971	246 610 266	8 295 771 123	588 405 544	9 426 897 799
Total activos		1 603 549 519	317 844 752	445 097 218	41 928 260	124 323 971	246 610 266	8 362 463 555	588 405 544	11 730 223 084
Obligaciones con el público		175 682 134	107 507 652	161 888 890	288 667 166	328 966 745	892 178 064	267 219 071	-	2 222 109 722
Obligaciones con entidades financieras		-	49 412 517	49 672 576	49 934 041	151 385 099	310 023 199	5 771 252 994	-	6 381 680 426
Cargos por pagar		-	26 951 825	8 552 211	11 666 991	9 692 697	23 041 571	8 377 143	-	88 282 439
Total pasivos		175 682 134	183 871 994	220 113 677	350 268 198	490 044 540	1 225 242 834	6 046 849 209	-	8 692 072 587
Calce moneda nacional	¢	1 427 867 384	133 972 758	224 983 541	(308 339 938)	(365 720 569)	(978 632 568)	2 315 614 346	588 405 544	3 038 150 497
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	1 415 756	-	-	-	-	-	-	-	1 415 756
Inversiones		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos		1 415 756	-	-	-	-	-	-	-	1 415 756
Calce moneda extranjera	¢	1 415 756	-	-	-	-	-	-	-	1 415 756
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	1 415 756	-	-	-	-	-	-	-	1 415 756

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	285,839,845	-	-	-	-	-	-	-	285,839,845
Cuenta Encaje BCCR		340,500,000								340,500,000
Inversiones		568,252,388	890,000,000	-	10,025,077	55,359,286	-	-	-	1,523,636,751
Cartera de Crédito		-	97,327,619	42,810,360	42,740,031	129,567,223	264,496,211	7,931,176,232	670,867,603	9,178,985,279
Total activos		1,194,592,233	987,327,619	42,810,360	52,765,108	184,926,509	264,496,211	7,931,176,232	670,867,603	11,328,961,875
Obligaciones con el público		262,768,520	190,056,610	156,247,753	120,802,773	735,501,106	643,624,419	149,752,981	-	2,258,754,162
Obligaciones con entidades financieras		-	57,167,149	57,502,513	43,758,116	132,688,878	271,860,468	5,247,515,403	-	5,810,492,527
Cargos por pagar		-	28,635,346	6,147,642	5,714,589	32,033,622	6,601,795	5,760,332	-	84,893,326
Total pasivos		262,768,520	275,859,105	219,897,908	170,275,479	900,223,605	922,086,683	5,403,028,716	-	8,154,140,015
Calce moneda nacional	¢	931,823,713	711,468,514	(177,087,548)	(117,510,371)	(715,297,096)	(657,590,472)	2,528,147,516	670,867,603	3,174,821,859
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	635,906	-	-	-	-	-	-	-	635,906
Inversiones		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos		635,906	-	-	-	-	-	-	-	635,906
Calce moneda extranjera	¢	635,906	-	-	-	-	-	-	-	635,906
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	635,906	-	-	-	-	-	-	-	635,906

Al 30 de setiembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	276 717 206	-	-	-	-	-	-	-	276 717 206
Cuenta Encaje BCCR		192 500 000								192 500 000
Inversiones		639 311 671	1 607 035 000	0	0	10 001 078	55 177 780,17	0	0	2 311 525 530
Cartera de Crédito		-	79 970 623	44 629 250	44 814 817	133 459 787	266 076 141	8 054 000 184	319 561 951	8 942 512 753
Total activos		1 108 528 877	1 687 005 623	44 629 250	44 814 817	143 460 865	321 253 921	8 054 000 184	319 561 951	11 723 255 489
Obligaciones con el público		307 487 195	186 933 978	158 277 057	499 891 068	427 798 622	907 280 044	144 772 901	-	2 632 440 866
Obligaciones con entidades financieras		-	76 017 348	74 326 807	60 156 256	165 978 541	274 030 286	5 537 207 962	-	6 187 717 201
Cargos por pagar		-	29 810 374	7 796 125	19 886 335	14 037 496	22 008 998	4 606 163	-	98 145 490
Total pasivos		307 487 195	292 761 700	240 399 989	579 933 659	607 814 659	1 203 319 328	5 686 587 026	-	8 918 303 557
Calce moneda nacional	¢	801 041 682	1 394 243 923	(195 770 739)	(535 118 842)	(464 353 794)	(882 065 407)	2 367 413 158	319 561 951	2 804 951 932
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	1 135 717	-	-	-	-	-	-	-	1 135 717
Inversiones		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos		1 135 717	-	-	-	-	-	-	-	1 135 717
Calce moneda extranjera	¢	1 135 717	-	-	-	-	-	-	-	1 135 717
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	1 135 717	-	-	-	-	-	-	-	1 135 717

(c) Riesgo de mercado

i. Riesgo de precio

Es la probabilidad de sufrir pérdidas debido a fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Está compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros utilizados para negociación.

En el caso de la Cooperativa esta exposición se presenta sobre las inversiones en instrumentos financieros, los cuales son sometidos a la valoración del vector de los 521 precios enviados por el proveedor. El cual se encuentra formalizado y cuenta con los requerimientos solicitados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Esta valoración se acompaña del cálculo del Valor en Riesgo (VaR) para la cartera de inversiones

Además, la Cooperativa trabaja en una revisión de los vectores de precios para la cartera de inversiones, dado que el Órgano de Dirección y el Comité aprobaron el trámite. La Unidad de Riesgos trabaja en los ajustes requeridos y la metodología interna en coordinación con las áreas financieras de la entidad. Se espera que esta revisión se complete para el primer trimestre de 2026. Generando reportes con base a los modelos de VaR Histórico y VaR Paramétrico, los cuales valoran el nivel de riesgo de rendimiento por desviación estándar de la variación de 521 precios de mercado con base a 21 días de ajustes. Sea por un cálculo por percentil de la pérdida máxima o un cálculo por la desviación estándar de la pérdida media estadística, respectivamente.

ii. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición de la Cooperativa a pérdidas económicas, producto de variaciones en las tasas de interés del mercado, presentando desfaces o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas,

Para ello, se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos con la finalidad de observar los vencimientos de los pasivos y contrastarlo con las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses

Adicionalmente, la Cooperativa está trabajando por implementar el modelo MRL Duration GAP vinculado al riesgo de mercado en la valoración del riesgo de tasas de interés. Este modelo permite revisar los flujos de caja proyectados a 12 meses, calcular calces, coberturas, brechas de liquidez y las posiciones de riesgo en brechas de liquidez. Lo cual, permite gestionar el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado de tasas de interés de las carteras financieras. Sin embargo, la Unidad de Riesgos trabaja actualmente en la implementación del modelo dada la aprobación brindada por el Órgano de Dirección.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

A1 30 de setiembre de 2026, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	1 059 140 338	403 083 334		-		66 692 432	1 528 916 104
Cartera de Crédito		9 614 466 546	-	-	-		-	9 614 466 546
		10 673 606 884	**403 083 334**	-	-	-	**66 692 432**	**11 143 382 650**
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		465 364 554	362 722 843	328 011 876	857 355 517	205 519 895	70 076 319	2 289 051 004
Obligaciones con entidades financieras		6 376 888 780	-	-	-	-	-	6 376 888 780
		6 842 253 334	**362 722 843**	**328 011 876**	**857 355 517**	**205 519 895**	**70 076 319**	**8 665 939 784**
Moneda Extranjera								
Inversiones		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
Brecha total de activos y pasivos	¢	**3 831 353 550**	**40 360 490**	**(328 011 876)**	**(857 355 517)**	**(205 519 895)**	**(3 383 887)**	**2 477 442 865**

A1 31 de diciembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa, es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	1,458,252,388	10,025,077	55,359,286	-	-	-	1,523,636,751
Cartera de Crédito		9,352,848,826	-	-	-	-	-	9,352,848,826
		10,811,101,214	**10,025,077**	**55,359,286**	-	-	-	**10,876,485,577**
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		531,900,334	288,912,758	767,355,384	579,956,735	79,726,727	75,786,586	2,323,638,523
Obligaciones con entidades financieras		5,812,685,096	-	-	-	-	-	5,812,685,096
		6,344,585,429	**288,912,758**	**767,355,384**	**579,956,735**	**79,726,727**	**75,786,586**	**8,136,323,619**
Moneda Extranjera								
Inversiones		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
Brecha total de activos y pasivos	¢	**4,466,515,785**	**(278,887,681)**	**(711,996,098)**	**(579,956,735)**	**(79,726,727)**	**(75,786,586)**	**2,740,161,959**

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

A1 30 de setiembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	2 246 346 671	-	10 001 078	55 177 780	-	-	2 311 525 530
Cartera de Crédito		9 108 547 393	-	-	-	-	-	9 108 547 393
		11 354 894 065	**0**	**10 001 078**	**55 177 780**	**0**	**0**	**11 420 072 923**
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		694 009 952	563 058 788	432 221 214	869 975 228	28 259 573	121 119 491	2 708 644 247
Obligaciones con entidades financieras		6 189 018 053	-	-	-	-	-	6 189 018 053
		6 883 028 005	**563 058 788**	**432 221 214**	**869 975 228**	**28 259 573**	**121 119 491**	**8 897 662 300**
Moneda Extranjera								
Inversiones		-	-	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-	-
Brecha total de activos y pasivos	¢	**4 471 866 059**	**(563 058 788)**	**(422 220 136)**	**(814 797 448)**	**(28 259 573)**	**(121 119 491)**	**2 522 410 623**

ii. Riesgo Cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el Indicador de Suficiencia Patrimonial.

En cuanto al manejo de moneda extranjera la Cooperativa no otorga créditos ni se apalanca en otra moneda que no sean colones costarricenses, por tanto, se determina que la entidad no se encuentra expuesta a este riesgo.

Se ha comunicado a SUGEF en el oficio CU-GE-232-2017 la declaración formal de la Cooperativa de no tener interés o apetito por el riesgo cambiario.

Al periodo terminado al 30 de setiembre de 2026, los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, $US dólares que son:

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Activos				
Disponibilidades	$	3 088	1 268	2 245
Propiedad planta y equipo		21 864	-	536
Total de activos		24 952	1 268	2 780
Posición neta	$	24 952	1 268	2 780

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a colones al tipo de cambio de cierre (Ver nota 2 inciso c). La Cooperativa no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

La Unidad de Riesgos trabaja en generar reportes basados en el modelo CAPM-TC cuantificando por medio de 252 datos diarios la volatilidad del tipo de cambio y, de acuerdo con una posición cambiaria y una proporcionalidad de activos y cotizaciones de mercado (MONEX), cuál sería la probabilidad de mantener la posición y un riesgo por exposición al tipo de cambio. El modelo cuenta con un 25% de avance a nivel de implementación, sin embargo, se espera que sus resultados se reflejen en un 100% a finales de diciembre de 2025.

(d) Riesgo operativo

Es la valoración de la probabilidad e impacto a causa de una pérdida económica resultante a fallas o debilidades en los procesos internos, personas, tecnología e infraestructura, así como eventos imprevistos que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos planteados. Así como la continuidad de las operaciones del negocio. os procesos de gestión de riesgos operativos están integrados con los procesos de control interno con el fin de mitigar las exposiciones al riesgo

observado por medio de políticas y metodologías internas que permiten a la Cooperativa evaluar con análisis y criterio experto, las valoraciones sobre posibles riesgos en las etapas y procesos dentro de las diferentes líneas del negocio.

(e) Riesgo de Tecnología de Información

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. constantemente actualiza su exposición ante posibles riesgos que afecten la integridad de la información de los afiliados, dinámica de las líneas del negocio, continuidad de los servicios críticos, tecnologías desarrolladas, tecnologías emergentes y cambios en la regulación vigente sobre esta materia El riesgo de Tecnologías e Información (T.I) consiste en la probabilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

La Cooperativa cuenta con un departamento de T.I. el cual valora constantemente las vulnerabilidades y exposiciones de la entidad a causa de las actualizaciones o cambios en los sistemas informáticos nacionales e internacionales. Anualmente, la Unidad de T.I. se reúne con la Unidad de Riesgos para valorar los cambios en las tendencias de incidentes, así como para enlistar y actualizar los riesgos inherentes y relevantes

(f) Administración de Capital

La Cooperativa, gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo de Administración y a la Gerencia General.

A su vez, se realiza un seguimiento de los indicadores de requerimientos de capital. Donde el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial es como sigue

		Setiembre 2026	Diciembre 2025	Setiembre 2025
Capital base	¢	2,180,709,145	2,253,867,718	2,280,117,035
Activos ponderados por riesgo		11,652,078,598	11,050,286,136	10,718,688,472
Superavit individual	¢	1,015,501,285	1,148,839,104	1,208,248,188
Suficiencia patrimonial		**18.72%**	**20.40%**	**21.27%**

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial. es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(e) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y su reglamentación conexa.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito se ha preocupado siempre de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, existe un departamento de Cumplimiento que cuenta con políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgos en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Asimismo, en cumplimiento con la evaluación independiente solicitada por la normativa transversal, la Unidad de Riesgos cuenta con un instrumento para la valoración del riesgo de legitimación de capitales. Como parte de su política interna, la Cooperativa garantiza una cultura organizacional basada en riesgos en conjunto con la aplicación de este instrumento de manera semestral. Las líneas de defensa y los aportes de la auditoría interna y la auditoría externa complementan la labor en esta materia. Consolidando un proceso de responsabilidad para la identificación temprana y mitigación de posibles riesgos que atenten contra la integridad de los capitales que se ingresan al Sistema Financiero Nacional.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Nota 30. Valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en la bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil

(b) Cartera de crédito

El valor razonable estimado para los créditos resulta de la diferencia entre los saldos actuales de la cartera y la pérdida esperada conforme a la Normativa NIIF 9. Esta pérdida resulta de una categoría dada a cada operación crediticia valorando los arreglos de pago, los días de atraso y el CPH del deudor conforme a las disposiciones de la SUGEF

(c) Obligaciones con el publico

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar, Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determina su valor razonable,

Estos cálculos son subjetivos por su naturaleza, e involucran un alto grado de incertidumbre además de elementos de juicio crítico. Por lo tanto, el cálculo del valor razonable no puede ser determinado con exactitud. Cambios en las supuestos o criterios pueden afectar en forma significativamente las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

		30 de setiembre de 2026	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos			
Cartera de credito	¢	9,562,442,257	8,590,361,553
Pasivos			
Depositos a plazo	¢	2,046,427,587	2,046,427,587
Obligaciones financieras	¢	6,355,667,484	6,355,667,484

		31 de diciembre de 2025	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos			
Cartera de credito	¢	9,295,248,874	9,011,610,534
Pasivos			
Depositos a plazo	¢	1,995,985,642	1,995,985,642
Obligaciones financieras	¢	5,792,778,347	5,792,778,347

		30 de setiembre de 2025	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos			
Cartera de credito	¢	9,067,860,690	8,706,533,580
Pasivos			
Depositos a plazo	¢	2,324,953,671	2,324,953,671
Obligaciones financieras	¢	6,167,237,763	6,167,237,763

Nota 31. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.

El Reglamento indica que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registran en los resultados del periodo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

El Reglamento emitido por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles sean contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e

informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El reglamento indica que la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Reglamento indica que la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como los negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos; deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia.

El contenido de la informacion financiera intermedia debe tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

i) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continua, su valor se medirá aplicando el modelo del

costo indicado en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

j) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

k) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

l) Norma Internacional de Información Financiera No. 9. Instrumentos Financieros

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique,

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del "Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión", el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones, La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros,

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos, Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días,

m) Norma Internacional de Información Financiera No. 13. Mediciones al Valor Razonable

El Reglamento establece que la valoración a valor razonable de las carteras activos financieros y pasivos expuestos a riesgos de mercado y riesgos de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

n) Norma Internacional de Información Financiera N°12 Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

a) Contra resultados del año en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o

b) Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

c) En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

En línea con lo anterior y según el nuevo Acuerdo CONASSIF 6-18 que sustituye al Acuerdo SUGEF 30-18 a partir del 1° de enero de 2020, establece en su primera disposición final “Entrada en Vigencia”, que lo supra indicado en torno a la NIC 12 y CINIIF 23, se mantienen hasta la resolución correspondiente y valorado según el marco anterior, en este caso, SUGEF 30-18.

o) Marco Conceptual Revisado:

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser de una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares., con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual revisado incluye una mejor definición, orientación del alcance de los elementos de los estados financieros, la medición, entre otros consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigencia a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Nota 32. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes: El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada "Presentación general y divulgaciones", se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 ─Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias.
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es "Filiales sin responsabilidad pública", la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de setiembre del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Nota 33. Transición al Encaje mínimo legal.

Por disposiciones regulatorias, las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF estarán obligadas a cumplir con el requerimiento del encaje mínimo legal, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1° de abril del 2024, con la siguiente gradualidad:

A partir del	Tasa de EML
1° de abril de 2024	1,50%
1° de octubre de 2024	3,00%
1° de abril de 2025	4,50%
1° de octubre de 2025	6,00%
1° de abril de 2026	7,50%
1° de octubre de 2026	9,00%
1° de abril de 2027	10,50%
1° de octubre de 2027	12,00%
1° de abril de 2028	13,50%
1° de octubre de 2028	15,00%

Durante este período y hasta el 30 de setiembre del 2028, las cooperativas de ahorro y crédito deberán cumplir el requerimiento de encaje legal por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.